

Cabildo. En todo el año Capitanes de Ayto. P. Perpetuo de
esta Villa de Mazaron en diez dias del mes de Abril
de mil ochocientos veinte y siete: Para Cabil-
do extraordinario previa la oportuna cita-
cion se reunieron los Sres. D. Guadalupe de Vi-
veo Regidor Decano de dicho Ayto. Regente de la
Real Audiencia una de la misma, D. Guadalupe Gran-
dos de Paredes, D. Guadalupe Lardiz, y D. Affonso de
Regidores de dicho Ayto., Fernando de los Rios y Affo.
Ramona Anton deputada de Nombr., Nicolas Felipe
Rodriguez Perrenero de Propios y trataron y acordaron
lo siguiente

En este Ayto. se ha presentado D. Francisco
Comisionado en esta Villa p. el Sr. Intendente de
Prentas de la Prov. de Murcia quien ha requerido
a esta Corporacion con un ofo de su Aia. f. 100
de quatro del p. rige, comprensivo de q. deviendo ex-
tir, segun esta prevenido, no tar solamente esten-
dido el Testim. de labores sino tambien formado y
presentada en aquella Intendencia las cuentas
de Propios y Avistias de esta Villa p. todo el mes
de Feb. y saber su resultado se le pongan en el
acto de manifestar los Gastos y Documentos q. le
acompanen p. q. evague a la menor posible ve-
dad los estemos de su cometido, en ynteligencia
de q. asi no haüendole despachado a p. remis-
ion de la remesa de ellas: Y en consecuencia ha
viendose retirado el citado Comisionado, y dis-
cutido el punto con la deliadera y madurez q. exi-
ge; manifesto el Sr. D. Guadalupe Granados ser supe-
rior se haga saber a los Comisarios de Propios del
año mil ochocientos veinte y seis q. son referen-
tes las cuentas q. se piden y demas personas q.
q. tengan q. enter venidas q. sin la menor demora
concluyan su formacion, y presentacion des-
de Ayto. sin perjuicio de manifestarle al Comi-
sionado los Documentos q. tengan convenientes
afin de q. no retrase su cometido; Todo en obe-

